



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.777 /

MAT: Autoriza Trato Directo Adq, Textos Educativos.

Laja, Mayo 28 del 2015

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N°364 de fecha 19/05/2015 del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A N° 5.937 de fecha 22/09/2014 que aprueba Convenio de Transferencia de recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo para la ejecución del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2014 entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la región de Bio Bio y la I. Municipalidad de Laja.
- 3.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: José Klaiber Esperguel, Ramiro Torres Cortes y Comercializadora Makros Ltda.
- 4.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 5.-Memorándum N° 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE la compra bajo la modalidad de trato directo, con el oferente José Klaiber Esperguel RUT: , por la suma de \$ 200.000.- impuesto incluido, para proveer textos de educación sala de estimulación Hospital de Laja, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que los textos fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta complementaria N° 1140513028002.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Alborno
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM /